

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

LUGAR: SALIDA: Plaza de España de Guareña. Recorrido por caminos aledaños a la población.

Fecha: Domingo 19 DE ABRIL DE 2026

1. ORGANIZACIÓN:

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Guareña, el programa de dinamización deportiva de la Mancomunidad integral de municipios Gadiana y la peña ciclista "La pájara"

El evento deportivo se desarrollará en un único día. No es una prueba competitiva.

2. PROGRAMA DEPORTIVO:

8:30 H APERTURA DE SECRETARÍA

La secretaría estará situada en los Soportales del Ayuntamiento de Guareña y justo al lado Guardarropa.

Se repartirá a los participantes el dorsal e información de la prueba.

09:00 SALIDA DE LA PRUEBA

La prueba consiste en:

En realizar un recorrido de 50 km aproximadamente en bicicletas de MtB por los caminos aledaños a la población de Guareña. El recorrido está señalizado con cinta de baliza y además contará con la presencia de personal auxiliar para avisar en cruces y desvío para que ningún participante se desvíe del recorrido preparado.

Un grupo de ciclistas de la peña ciclista La pájara acompañarán a la prueba para ir comandando la cabeza, además un coche estará preparado en la localidad para acudir en cualquier momento que se le requiera, provisto de material y herramientas para posibles averías, también para recoger algún participante que quisiera abandonar, será el coche que acompañe también a la ambulancia en caso de tener que actuar.

13:00 FINAL DE LA PRUEBA APROX.

13:30 TENTEMPÍE FINAL PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

3. SERVICIO DE DUCHAS:

Se habilitará el pabellón municipal para quienes quieran ducharse después de la prueba.

4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2010 o anterior.

Todos los participantes contarán con seguro de accidente deportivo para el día de la prueba. Dicho seguro se tramita al realizar la inscripción, está incluido con el precio de dicha inscripción.

Se establece un máximo de 120 participantes por riguroso orden de inscripción.

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán rellenado el formulario de inscripción que viene en el cartel y en este reglamento (código QR) o en el enlace:
<https://forms.gle/XBETMG8uSXEsRLF89>

La cuota de inscripción será: **Federados/ No federados: 15 €**

A ingresar en número de cuenta: **ES40 0078 0013 7940 1002 2809** y enviar recibo de ingreso al correo deportesguarena@gmail.com.

El cierre de la inscripción será el jueves 03 de abril a las 14:00hrs.

6. AVITUALLAMIENTO:

Todos los participantes tendrán avituallamiento de agua y fruta durante la prueba y también líquido y sólido al finalizar la misma (cerveza o refresco y gazpacho y ensalada de pasta para todos).

7. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización.

8. DERECHO A LA IMAGEN:

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable el ayuntamiento de Guareña, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante el propio ayuntamiento.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI,² en la dirección: AYUNTAMIENTO DE GUREÑA. Plaza de España 1, 06470 Guareña (Badajoz).

9. CONTINGENCIAS.

Por parte del Ayuntamiento de Guareña, como parte organizadora del V Ruta MTB El Miajón de Guareña "Territorio Tarteso" se reserva la potestad de suspender la realización del evento en el caso de que las autoridades de emergencias y protección civil no aconsejen su realización o no den los permisos a la solicitud realizada por la organización.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto en su totalidad a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia.